



Fundación Educativa

Colegio Luis Amigó

Aprobación oficial Educación Secundaria y Media Resolución 3369 de abril 27 de 2000

Aprobación Oficial Preescolar, Básica Primaria y Educación media técnica

Resolución 18996 de diciembre 18 de 2002

Nit: 900.043.500-0 - Código DANE: 305380019430

Secretaría de Educación de Antioquia

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los suscritos Representante Legal y Revisora Fiscal de la Fundación Educativa Colegio Luis Amigó con Nit. 900.043.500-0 dando cumplimiento al numeral 13 del parágrafo 2° del artículo 364-5 del estatuto tributario.

CERTIFICAMOS

1. Que esta institución actuó hasta el año 2020 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2020 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2019 presentó su declaración de renta mediante el formulario Nro. 1115602876920

HENRY ALONSO GONZALEZ AVENDAÑO
Cédula 70.195.351
Matrícula

ANGELA MARIA GIRALDO GARCIA.
Cédula 32.206.701
TP 198.751T

Ciudad y fecha: La estrella, Marzo 23 de 2021

NOTA. Las instituciones que pertenecieron durante el año 2020 a la categoría de no contribuyentes, tales como Universidades, Hospitales y demás instituciones, dirán en el punto Nro. 1 que pertenecieron durante el año 2020 a la categoría de no contribuyentes de acuerdo con lo establecido en el art. 23 del E.T.